

# **Revisitando la Revolución Peruana (1968-1975): La reforma educativa y la reforma de la prensa.**

Arturo Fernández.

Cita:

Arturo Fernández (2017). *Revisitando la Revolución Peruana (1968-1975): La reforma educativa y la reforma de la prensa. XII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-022/650>

XII Jornadas de Sociología UBA

Ponencia:

**Revisitando la Revolución Peruana (1968-1975): La reforma educativa y la reforma de la prensa.**

Autor: **Arturo Fernández**

**Eje 12:** Sociología Histórica

**Mesa 98:** Textos y contextos latinoamericanos

Facultad de Ciencias Sociales UBA- Carrera de Sociología

E-mail: [artur\\_fer@hotmail.com](mailto:artur_fer@hotmail.com)

**Resumen:**

El objetivo de esta ponencia es analizar y problematizar la Revolución Peruana (1968-1975), enfocando el análisis en dos reformas de trascendental relevancia, la reforma educativa y la reforma de la prensa. La primera como parte de la construcción del “nuevo hombre peruano” y la segunda, la expropiación y sectorización de los diarios de circulación nacional. Intentamos demostrar en la ponencia que dichas reformas sólo se pueden entender dentro del proceso de disolución del orden oligárquico en el Perú y como respuestas a una realidad tan singular como la peruana dando origen a la denominada “autonomía conceptual” de la Revolución conducida por el General Juan Velasco Alvarado.

**Palabras clave:**

Revolución - reformas - oligarquía – autonomía

## **Revisitando la Revolución Peruana (1968-1975): La reforma educativa y la reforma de la prensa**

Esta ponencia, en una primera parte expondrá el contexto en que surge la denominada Revolución Peruana (1968-1975), para luego desarrollar el “Modelo Peruano” en todas sus dimensiones tratando de mostrar su singularidad y autonomía conceptual, todo lo cual nos permitirá introducirnos en el análisis de la reforma educativa y la reforma de la prensa y su transcendencia.

Al igual que otros países, en el Perú del siglo XIX no se dan reales rupturas desde lo económico y lo social, podemos decir que son más las continuidades del pasado colonial en la naciente república. Puntualmente, la mayoría de la población, indígena-campesina, prosigue explotada económicamente, dominada culturalmente y oprimida políticamente. Y esto, es determinado por el sistema de haciendas y empleo de trabajo servil o semi-servil. En la práctica el caso peruano se define como de conformación de un Estado débil y una marcada descentralización con fuerte presencia de los poderes locales, todo lo cual va a conformar el surgimiento de las oligarquías que se extenderá hasta bien entrado el siglo XX. Entonces, debemos ubicar como cuestión medular lo que está pendiente en el Perú de los años 60, la liquidación del orden oligárquico. Esto nos lleva al llamado problema nacional en el país andino y que fue definido con claridad y precisión en la década de 1920 por dos pensadores y políticos emblemáticos, José Carlos Mariátegui (1894-1930) y Víctor Raúl Haya de la Torre (1895-1979), ambos integrantes de la llamada “generación centenario” (por los 100 años de la independencia de Perú, proclamada en 1821 por José de San Martín). El problema nacional puntualmente se refiere a la marginación, explotación y opresión de, en ese tiempo, cuatro millones de campesinos-indígenas, tres cuartas partes de su población, constituyendo lo que el fundador de la revista *Amauta* denomina “el problema primario del Perú”, que es el problema del indio que en síntesis representa el problema de la tierra<sup>1</sup>. Vale decir, los integrantes de las grandes mayorías de la población no son reconocidos como ciudadanos sujetos de derechos, sufren expoliación económica y dominación cultural, imbricando la dimensión clase y la dimensión raza<sup>2</sup> dentro del sistema de dominación oligárquica. Esto se traduce en relaciones semi-serviles en las haciendas azucareras de la costa norte y sobre todo en las atrasadas haciendas de la sierra sur con la figura del gamonal<sup>3</sup>, terrateniente mediano o pequeño, pero a su vez muy vinculado a las autoridades políticas y eclesiásticas del lugar, lo que lo convierte en un referente o jefe político con amplios poderes. El gamonal era mestizo o indígena, es decir había una familiaridad o cercanía

---

<sup>1</sup> Mariátegui, José Carlos, *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Edit. Amauta, Lima, 1973.

<sup>2</sup> Mariátegui, José Carlos, “El problema de las razas en la América Latina” en *Ideología y Política*, Edit. Amauta, Lima, 1987.

<sup>3</sup> La palabra gamonal deriva de “gamón”, planta parásita.

con el campesino ya que compartían elementos culturales como el idioma, la religión y la indumentaria, planteándose una relación asimétrica de extrema complejidad, ya que se yuxtaponen por un lado, la violencia directa y la simbólica y por otro, un fuerte paternalismo y dispositivos de lealtad y confianza. En esto último, cumplió un papel gravitante la Iglesia Católica a través de la dualidad Padre-Hijo, donde el Padre estaba representado por el hacendado, terrateniente y el Hijo por el campesino-indígena, sufriente, al que hay que asistir y salvar. La religión católica le da legitimidad a la dominación oligárquica.

En ese sentido es importante tener presente los gobiernos anteriores a **1968** para situar con precisión la crisis y la coyuntura de dicho año. Nos referimos a los gobiernos de Odría, Prado y Belaúnde. Puntualmente el “ochenio” de Odría (1948-1956) y el gobierno constitucional de Manuel Prado Ugarteche (1956-1962) fueron francamente gobiernos pro-oligárquicos, representantes de la burguesía agroexportadora. Manuel A. Odría derrocó en 1948 al presidente constitucional José Luis Bustamante y Rivero, titular del Frente Democrático que incluía al APRA<sup>4</sup> e implementó una dura represión contra apristas y comunistas. Haya de la Torre termina apoyando al gobierno conservador de Prado tras un acuerdo conocido como “La Convivencia” por el cual se le garantiza al partido aprista la vuelta a la legalidad después de años en la clandestinidad. Este gobierno estuvo marcado por el boom pesquero, básicamente en relación a la exportación de harina de pescado. Es pertinente citar a Guerra García que al analizar el proceso político peruano previo a 1968 sostiene que “tras la apariencia de una gran inestabilidad institucional, expresada en el movimiento pendular entre gobiernos elegidos y golpes de Estado militares, mantuvo en realidad una gran estabilidad. La estabilidad del control oligárquico”<sup>5</sup>

**1968**, representa un año bisagra, una inflexión en el Perú. El 3 de octubre las Fuerzas Armadas dan un golpe de Estado derrocando al presidente constitucional Fernando Belaúnde Terry e inauguran la denominada Revolución Peruana liderada por el General Juan Velasco Alvarado. Si bien parece por su modalidad un golpe de Estado tradicional muy pronto se comprobaría que sus objetivos eran muy diferentes a otros golpes conservadores dados en la región. La Revolución Peruana pretendía transformar las estructuras económicas, sociales, políticas y culturales, empezando por el “Perú profundo”, por las postergadas masas campesinas, retomando el ya explicado problema nacional, cuya resolución implica la liquidación del orden oligárquico.

---

<sup>4</sup> APRA: Alianza Popular Revolucionaria Americana, fundada por Haya de la Torre en México en 1924. En la década de 1940 el aprismo hace un viraje cambiando el antiimperialismo inicial por el “Interamericanismo”, convirtiéndose en franco aliado de la política de los EE.UU. y a nivel interno, asumiendo posiciones pro-oligárquicas.

<sup>5</sup> Guerra García, Francisco, *El Peruano un proceso abierto*, Edit. Studium, Lima, 1975, pág. 24.

El contexto está definido por una importante pérdida de legitimidad del gobierno constitucional de Belaúnde Terry (había asumido por el período 1963-1969). Es más que relevante explorar cómo se llegó a esta situación. Seguramente las dos grandes cuestiones a resolver son la explotación de los campesinos en las haciendas a través de trabajo semi-servil y la recuperación de los recursos naturales como el petróleo, la minería y la pesca. Belaúnde pertenece al partido Acción Popular (AP), fundado en 1956, representaba a sectores de clase media, burguesía antioligárquica y tenía apoyo en obreros y campesinos. Con una ideología de nacionalismo difuso, enarbolaba un programa reformista burgués. Se producen grandes movilizaciones campesinas entre 1956 y 1964, demandando tierras y sindicalización, sobre todo en la costa norte donde están las haciendas azucareras y en las haciendas de la sierra sur con tomas de tierras y enfrentamientos violentos. En ese conflictivo marco, surgen dos movimientos guerrilleros, el conducido por el líder campesino Hugo Blanco en el valle de La Convención y Lares (Cusco), escenario de fuertes movilizaciones campesinas. Y la guerrilla del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) en 1965 dirigida por Luis de la Puente Uceda, formada a partir de una ruptura por izquierda del APRA (el “APRA Rebelde”). Ambas fueron rápidamente sofocadas y reprimidas. En cuanto a los recursos naturales, destaca el petróleo controlado por la norteamericana International Petroleum Company (IPC), filial de la Standard Oil.

Si bien el gobierno belaundista envió al parlamento un proyecto de Reforma Agraria, éste en la práctica fue boicoteado por la mayoría APRA-UNO (Unión Nacional Odríista), alianza entre el aprismo y el odríismo, que tenía el control del congreso. A esta nueva confluencia pro-oligárquica del APRA, se le denomina la “Super-convivencia” donde termina aliándose con sus anteriores verdugos. Entre sus limitaciones reformistas-burguesas y la oposición que le impedía gobernar se fue creando hacia 1968 “una situación de vacancia hegemónica, que da como resultado un régimen cuyas políticas son contradictorias (...) Analizando la política económica puede afirmarse (...) que la oligarquía consiguió mantener la mayor parte de las medidas que favorecían a su fracción más importante: los agroexportadores”<sup>6</sup>. Y es lo que Pease García explica como “el fracaso del reformismo democrático”<sup>7</sup>

En síntesis, el fracaso del reformismo belaundista, la deslegitimación de los partidos en el poder, la ausencia de un proyecto alternativo y los cambios que acontecen en las Fuerzas Armadas (ante todo en el ejército) redefiniendo su rol tradicional, dan lugar para que un gobierno militar surgido de un

---

<sup>6</sup> Pease García, Henry, *El ocaso del poder oligárquico. Lucha política en la escena oficial 1968-1975*, El Cid Editor, Segunda edición, Buenos Aires, 1979, pág. 34.

<sup>7</sup> *Ibíd.* pp. 34-41.

golpe de Estado con una ideología progresista, nacionalista y antiimperialista y un claro objetivo de cambio estructural cumpla el rol de liquidador y sepulturero del orden oligárquico en el Perú.

El denominado Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada planteó un proyecto de cambio estructural que pretendió ser original, identificándolo como el “Modelo Peruano”, ni capitalista ni comunista, la sociedad a construir sería una democracia social de participación plena, reconociendo influencia del pensamiento humanista, socialista, libertario y cristiano. Sostenían estos militares progresistas y los intelectuales que los apoyaban que rechazaban tanto la propiedad privada de los medios de producción (capitalismo) como la propiedad estatal de los mismos (comunismo), planteando como alternativa la propiedad social de los medios de producción, que los sectores más radicalizados llegaron a denominar “socialismo peruano”. Esto se articula con el llamado pluralismo económico, donde diferencian cuatro sectores: un sector estatal, controlando recursos estratégicos de la economía; un sector privado reformado con participación de los trabajadores en la gestión y en las utilidades de las empresas a través de la Comunidad Laboral (que tenía un nombre particular de acuerdo al ámbito donde se implementaba, por ej. en una fábrica sería “Comunidad Industrial”); el tercer sector era la típica empresa privada y el cuarto, el más importante, eran las Empresas de Propiedad Social, autogestionadas por sus trabajadores. Esta última era la representante fiel del proyecto revolucionario.

Entre la veintena de medidas principales que se implementaron, citaremos las más trascendentales. Cronológicamente, la primera fue la nacionalización de la IPC, empresa petrolera estadounidense, sin pago alguno, el 9 de octubre de 1968, seis días después de tomar el poder, instituyéndose como “Día de la Dignidad Nacional”, dando después origen a la estatal Petroperú. El 24 de junio de 1969 se proclama la Reforma Agraria, se expropia y adjudica 7 millones de hectáreas a empresas campesinas, como las Cooperativas Agrarias de Producción (CAP) y las SAIS, Sociedades Agrícolas de Interés Social. Nacionalización de la Cerro de Pasco Copper Corp. en la sierra central y creación de Centromin y Mineroperú. Nacionalización de la pesca y creación de Pescaperú. Además, nacionalización del comercio exterior y de los bancos privados principales como de las telecomunicaciones y la electricidad, dando origen a Entelperú y Electroperú, respectivamente. Se implementa una política exterior amplia e independiente, con apertura de relaciones con Cuba, la U.R.S.S. y los demás países socialistas y la adhesión al Movimiento de los Países No Alineados.

Durante el gobierno de Velasco Alvarado, exactamente entre 1969 y 1975, se reconocieron a la antigua Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P) y a 2066 sindicatos, siendo el

gobierno que reconoce más entidades gremiales desde 1905 hasta 1984<sup>8</sup>.

Se crea el SINAMOS, Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social, para la planificación participativa y la organización social del pueblo en todo el país, según se sostuvo.

Entre las reformas implementadas tienen una especial relevancia la reforma educativa (1970) y la reforma de la prensa (1974).

### **La Reforma Educativa**

La realidad educacional en el Perú de fines de la década del '60 estaba marcada por un elevado analfabetismo, cuatro millones de personas en esa situación. Desatención y discriminación de niños y adolescentes de sectores socioeconómicos pobres, no siendo incluidos en el sistema ni permitiéndoles una igualdad de oportunidades, sobre todo en las zonas rurales, puntualmente en la Sierra con importante población campesina. Esto último se agrava con el no reconocimiento del quechua como idioma oficial. Lo mismo ocurre con la educación de adultos. La educación estaba al servicio de una minoría privilegiada, “pues apenas doce de cada cien niños que la inician logran llegar a los grados terminales del actual ciclo secundario”<sup>9</sup>. Además, es una educación desconectada de la realidad y ajena a la vida e intereses de las grandes mayorías nacionales. Se la critica también por su “exagerado intelectualismo o memorismo que prevalece en la práctica didáctica y en el aprendizaje” y el “casi total olvido del sentido creador que debe tener toda educación”<sup>10</sup>. También, se destaca su falta de sentido peruanista, ya que “aplica modelos sociales extranjeros (...) que benefician a los grupos dominantes o las potencias hegemónicas en el mundo”<sup>11</sup> como la rigidez del sistema educacional y su excesiva burocratización.

En la elaboración y formulación del proyecto de reforma intervinieron destacados intelectuales y educadores, pero los que tuvieron una muy significativa participación son Emilio Barrantes, Augusto Salazar Bondy y Walter Peñaloza. Los dos primeros fueron nombrados Presidente y Vice-Presidente, respectivamente, de la Comisión de Reforma Educativa constituida el 3 de noviembre de 1969.

El sentido de la Reforma Educativa es educar para el logro de un nuevo hombre en una nueva sociedad. Se inspira en una filosofía del hombre como ser que sólo logra su plenitud en la justicia

---

<sup>8</sup> Béjar, Héctor, *Velasco*, en [www.hectorbejar.com](http://www.hectorbejar.com)

<sup>9</sup> Ministerio de Educación. Comisión de reforma de la educación, *Reforma de la educación peruana. Informe general*, Edit. Universo, Lima, 1970, pág. 18.

<sup>10</sup> *Ibíd.* pág. 20.

<sup>11</sup> *Ibíd.* pág. 19.

de las relaciones entre las personas y en el diálogo social, esto se articula con la construcción de una sociedad realmente participativa, hilo conductor del proyecto revolucionario. Se sostiene que el trabajo no tiene que ser motivo de explotación sino el ejercicio colectivo de crear bienes con un fin común y realizarse como personas comprometidas, por eso se plantea la educación para el trabajo. Los principios normativos de la nueva educación son tres: Debe cultivar el espíritu crítico de los educandos que les permita entender el mundo y operar eficazmente sobre él. Debe promover la actividad creadora y por último, debe vigorizar la actitud cooperativa que constituye la base de la auténtica comunidad humana.

Entre los objetivos de la reforma educativa establecidos a corto y mediano plazo, es importante destacar: adecuación, a partir de 1970, del aparato administrativo y financiero de apoyo al nuevo sistema educativo; aplicación de nuevos sistemas para la formación y perfeccionamiento del magisterio y de los cuadros administrativos; coordinación con la reforma agraria y otras reformas dentro del proceso de transformación estructural de la sociedad; reducción drástica del analfabetismo y en ese camino, aplicación de un plan diseñado para satisfacer las necesidades de la población campesina e indígena; reconocimiento del quechua como idioma oficial y por ende el establecimiento de una educación bilingüe en las áreas rurales; acciones de política cultural destinadas a sentar las bases de una auténtica cultura peruana e integración del sistema educativo peruano con los de los otros países latinoamericanos, en particular los del área andina.

Es relevante agregar que desde una perspectiva descentralizadora y de promoción de participación de la comunidad se plantea una nueva estructura organizativa de los servicios educativos del país a través de los Núcleos Educativos Comunales (NEC), tanto en áreas urbanas como rurales. Este nuevo sistema se apoya en la participación de la comunidad como uno de sus pilares fundamentales. El paso de una educación “en la escuela” a una educación “en la comunidad” a través de los NEC, funcionará en base a la integración de centros o unidades en redes de permanente interrelación.

Se justifica citar al General Velasco Alvarado, conductor de la revolución y presidente de la república cuando dijo: “Sin una transformación efectiva, profunda y permanente de la educación peruana, es imposible garantizar el éxito y la continuidad de las otras reformas estructurales de la Revolución. De ahí que la Reforma Educativa, la más compleja pero acaso la más importante de

todas, constituya necesidad esencial del desarrollo peruano y objetivo central de nuestra Revolución”<sup>12</sup>.

### **La Reforma de la Prensa**

El 28 de julio (día de la independencia en Perú) de 1974, se dio inicio a la última reforma trascendental del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, la expropiación y socialización de los diarios de la prensa. Puntualmente disponía la transferencia de los diarios de circulación nacional a sectores de la población peruana determinados de la siguiente manera: *El Comercio* a las organizaciones campesinas; *La Prensa* a las comunidades laborales (resultantes de la reforma de la empresa privada, arriba explicada); *Correo* a las organizaciones profesionales; los diarios *Expreso* y *Extra* a la comunidad educativa; el diario *Ojo* se destina a las organizaciones culturales y *Última Hora* a las organizaciones de servicios (en gran medida cooperativas de servicios). *La Crónica* sería el órgano vocero del gobierno. El Decreto Ley de expropiación establecía el plazo de un año para organizar la transferencia, nombrando el gobierno a directores y gerentes de los diarios para dicho período.

Cada uno de esos diarios pertenecía a familias oligárquicas y quedaron paralizadas por lo sorprendente de la medida. La fundamentación era que no se justificaba que los principales diarios sigan en poder de las élites cuando se había disuelto y liquidado el orden oligárquico en el Perú a través de las transformaciones estructurales producidas por la Revolución.

La configuración social y económica del Perú cambió a partir de los años '50, las migraciones masivas hacia las ciudades coadyuvó a la formación de una diversidad cultural en la vida urbana. Las importantes movilizaciones campesinas en el centro y sur de la sierra. Además, la presión de los sectores medios a la oligarquía para ubicarse en la estructura de poder. Todo esto llevó a la oligarquía a conceder el ejercicio de la democracia representativa para disminuir la presión social. Pero la prensa no se modificó ni un ápice, vale decir, ni los obreros, los campesinos y tampoco las clases medias tuvieron la posibilidad de difundir sus reclamos y expresarse en los medios masivos de comunicación. Las únicas discrepancias eran entre los diarios oligárquicos que defendían intereses diferenciados dentro de la clase dominante.

Como conclusión, podemos sostener que tanto la reforma educativa como la reforma de la prensa se producen como parte de la liquidación del régimen oligárquico en el Perú debido a las

---

<sup>12</sup> Mensaje a la Nación, 28 de julio de 1970.

transformaciones estructurales a nivel económico, social, político y cultural producido por la Revolución Peruana. Ambas representaron sendos procesos de democratización en la sociedad peruana, la primera intentó romper con la educación elitista y planteó la necesidad de forjar un nuevo hombre para una democracia social de participación plena como se denominaba el proyecto revolucionario. La expropiación de los diarios de circulación nacional, le dieron el derecho de la libertad de expresión a los que nunca tuvieron el uso de la palabra, la prensa escrita por primera vez mostraba y difundía los reclamos y las movilizaciones de los sectores que hasta entonces eran invisibilizadas por los diarios de la clase dominante. Percibimos que en el Perú de fines de la década del 60 existía una democracia netamente formal que en lo real presenta una desigualdad lacerante abrumada de tragedia centenaria y la gran contradicción es que un gobierno surgido de un golpe de Estado otorga y reconoce importantes derechos a los sectores largamente postergados como las masas campesinas e indígenas.

## BIBLIOGRAFÍA

Guerra García, Francisco: El Peruano un proceso abierto, Edit. Studium, Lima, 1975.

Mariátegui, José Carlos: 7 ensayos de interpretación de la realidad peruana, Editorial Amauta, Lima, 1973.

- Ideología y Política, Edit. Amauta, Lima, 1987.

Ministerio de Educación: Reforma de la educación peruana. Informe general, Edit. Universo, Lima, 1970.

Pease García, Henry: El ocaso del poder oligárquico. Lucha política en la escena oficial 1968-1975, El Cid Editor, Segunda edición, Buenos Aires, 1979

Velasco Alvarado, Juan: La Revolución Peruana, EUDEBA, 2º edición, Buenos Aires, 2014.

Velasco Alvarado, Juan. Mercado Jarrín, Edgardo y otros: Perú, Documentos fundamentales del proceso revolucionario, Editorial Ciencia Nueva, Buenos Aires, 1973.

[www.hectorbejar.com](http://www.hectorbejar.com)